MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | **Tel.:** (595 21) 752 202 - 754 540. | **Email:** municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 1326/19 I.M

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA PAULA DE GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE CON RUC Nº 2193811-3, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/19, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN 4 (CUATRO) PLAZAS DEL MUNICIPIO CON FONDOS DE ROYALTIES" CON ID Nº 356.987------

Mariano Roque Alonso, 29 de Noviembre de 2019

VISTO: El Acta Nº 1 de fecha 26 de noviembre de 2019, que contiene el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/19, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN 4 (CUATRO) PLAZAS DEL MUNICIPIO CON FONDOS DE ROYALTIES" CON ID Nº 356.987** ----------

CONSIDERANDO

Que por Acta N° 1, del Comité de Evaluación de fecha 26 de Noviembre de 2019, emitió su dictamen en el cual recomienda la adjudicación, bajo la modalidad de Contrato Cerrado a la firma oferente **DISTRIBUIDORA PAULA DE GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE CON RUC Nº 2193811-3,** de conformidad al artículo 63º - Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21. 909/03.----------

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, aprobar la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: ***"Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".***----------

Secretaría Gral.

Que, se cuenta con suficiente previsión y disponibilidad presupuestaria para la referida adjudicación, conforme informa la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución.----------

Que, el artículo 51° de la Ley 3.966/10 *"Orgánica Municipal"* son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: *"a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones...".*----------

Carolina Aranda E.
Intend...
Alonso

Roque Alonso rayhuhape

Boquerón esq. Ballivián | **Tel.:** (595 21) 752 202 - 754 540. | **Email:** municipalidad.mralonso@gmail.com

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones;----------

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

***Art.1º APROBAR**, el informe del Comité de Evaluación del llamado **A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/19, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN 4 (CUATRO) PLAZAS DEL MUNICIPIO CON FONDOS DE ROYALTIES" CON ID Nº 356.987*----------

***Art.2º ADJUDICAR** a la firma, **DISTRIBUIDORA PAULA DE GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE CON RUC Nº 2193811-3,** bajo la modalidad de Contrato Cerrado, el llamado **A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/19, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN 4 (CUATRO) PLAZAS DEL MUNICIPIO CON FONDOS DE ROYALTIES" CON ID Nº 356.987**, por un monto total a contratar es de **G. 152.400.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Dos Millones Cuatrocientos mil) I.V.A. incluido,** según el **ANEXO I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución.*

***Art.3º REMITIR** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

***Art.4º COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Secretaría Gral.

ES COPIA

ABOG. NORMA VALIENTE
Secretaria General

CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

INTENDENCIA

Secretaría Gral.

Boquerón esq. Ballivián | **Tel.:** (595 21) 752 202 - 754 540. | **Email:** municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	49241502-002	Parque de dos torres grandes y una torre pequeña de entrada	Unidad	UNIDAD	4	DISTRI. PAULA	PARAGUAY	34.500.000	138.000.000
2	49241507-9999	Cajas de arena para parques infantiles	Unidad	UNIDAD	4	DISTRI. PAULA	PARAGUAY	3.600.000	14.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**152.400.000**

Secretaría Gral.

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INTENDENCIA

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso